



84932

G.G.

- 1 -

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad
por veinte años en España

a favor de

D. José Maclanda Cortázar y
D. Enrique Arrizabalaga Cendóquiz
-ambos de nacionalidad española-

residente en

1º) Portugalete (Vizcaya) Carlos VII, 22, y
2º) Barcelona, Consejo de Ciento, 338

por:

» RODILLO PARA PINTAR »

=====



2.-

84932

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un rodillo para pintar, que permite realizar, mediante la carga interior de pintura que contiene, el pintado de toda clase de extensas superficies, con facilidad y rendimiento superior al de otros dispositivos análogos, destinados al mismo fin.

10 Esencialmente está constituido por dos cilindros embutidos uno en otro, y provistos de orificios laterales que, en el momento de realizar la pintura, coinciden para que fluya la contenida en el cilindro interior, que actúa de depósito, y llegue a empapar un paño guateado exterior, que cubre el conjunto de los dos rodillos.

15 Para realizar la pintura, basta deslizar el rodillo sobre la superficie que se desee pintar, pudiendo realizar tal operación hasta que se agote la pintura, en cuyo caso se renueva la carga, por el orificio con tapón de que al efecto está dotado el cilindro interior.

20 Cada uno de los cilindros, en uno de sus extremos, está cerrado por un fondo con palomilla exterior, que permite realizar el giro relativo de ambos cilindros, para hacer coincidir los orificios de uno y otro del modo indicado. En el fondo del cilindro interior es donde está dispuesto el mencionado tapón, también dotado de palomilla de manejo.

25 El fondo del cilindro exterior va provisto de un taladro y cajera, para el extremo de la armadura del mango, cuyo extremo se sujeta mediante una tuerca roscada en dicho fondo.



84932

5 Naturalmente los rodillos serán en cada caso de la capacidad apropiada para la clase de trabajo a realizar, y se podrán construir de los materiales que se juzguen mas adecuados, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los rodillos para pintar que se fabriquen de acuerdo con la idea general rese-

10 da, y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1 presenta la vista de frente de un rodillo para pintar, establecido de acuerdo con lo que se reivindica, y con su paño guateado exterior, parcialmente seccionado para dejar ver la disposición del rodillo.

15 La fig. 2 ilustra la sección diametral del rodillo.

La fig. 3 corresponde a la vista lateral del conjunto representado en la fig. 1, por el lado de la armadura del mango. Sobre esta fig. 3 se señala en A-B el plano que dá lugar a la fig. 2.

20

La fig. 4 muestra la vista lateral del rodillo por su otro extremo.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

25

La pintura 15 se aloja en el rodillo interior



84932

16, provisto de los taladros 8, que, cuando están enfrentados con los taladros 7 del rodillo exterior 6, permiten la salida de la pintura al paño guateado 4, que recubre el conjunto exterior.

5 El fondo 2 del rodillo exterior va provisto de las mariposas 11, y en el centro de un taladro, en el que se acopla la tuerca 1, que dá paso al extremo 13, alojado en la cajera 12, de la armadura 3 del mango 5.

10 Al otro lado se aprecia el fondo 14 del cilindro interior 16 provisto de la mariposa 9 y del tapón con la mariposa 10 para el llenado de dicho cilindro.

15 Finalmente, debe observarse que los orificios 7 del cilindro exterior 6, se abren cónicamente hacia fuera para el mejor deslizamiento de la pintura a impregnar el paño guateado 4.



5.-

84932

N O T A.-
=====

El presente Modelo de Utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Rodillo para pintar, caracterizado porque está constituido por dos cilindros embutidos uno en otro, cada uno de los cuales, en uno de sus extremos, está cerrado por un fondo con palomilla exterior, que permite realizar el giro relativo de ambos cilindros, cuyos fondos quedan a distinto lado, al embutirlos formando el depósito de la pintura.

10 2.- Rodillo según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque los cilindros están provistos de orificios laterales que, en el momento de realizar la pintura, coinciden para que fluya la contenida en el cilindro interior, que actúa de depósito, y llegue a empapar un paño guateado exterior, que cubre el conjunto de los dos rodillos.

15 3.- Rodillo según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque en el fondo del cilindro interior está dispuesto un orificio de carga con tapón, dotado de palomilla de manejo.

20 4.- Rodillo según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque el fondo del cilindro exterior va provisto de un taladro y cajera, para el extremo de la armadura del mango, cuyo extremo se sujeta mediante una tuerca roscada en dicho fondo.

25 5.- Rodillo según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque los orificios del cilin



6.-

84932

dro exterior tienen, la parte que hace contacto con el tejido que se impregna de pintura, en forma cónica que facilita la salida de la misma.

6.- Rodillo para pintar.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 28 de Diciembre de 1960.

D. José Macianda Cortázar y
D. Srí que Arizabalaga Cenáóquiz

Hoja única



84032

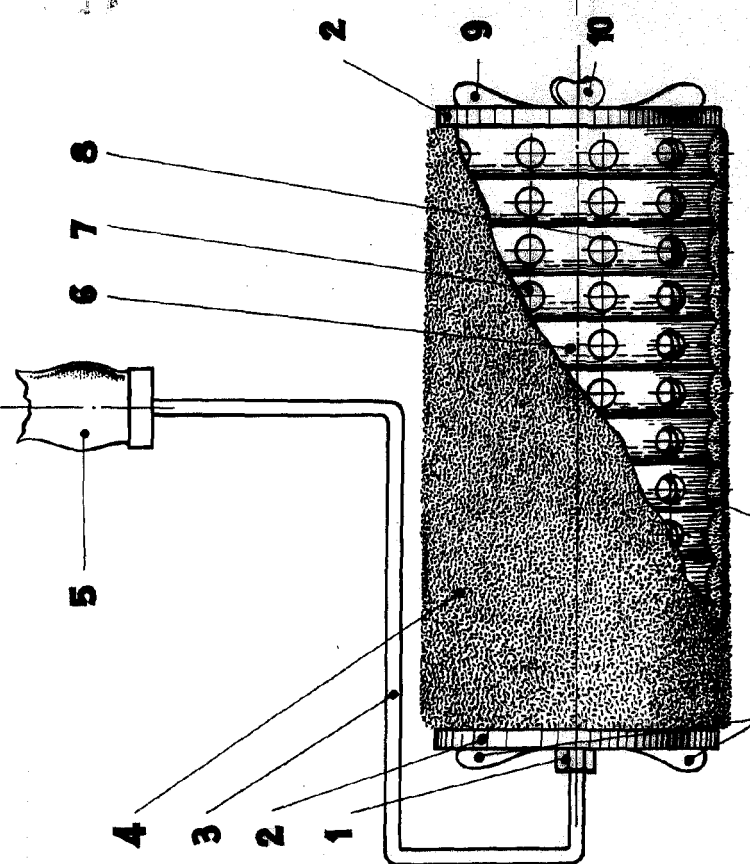
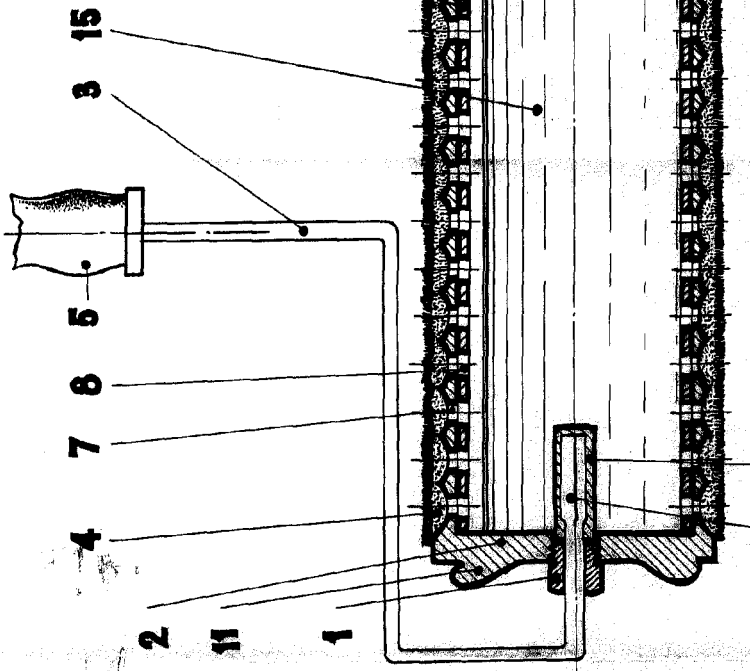


Fig. 1.

Fig. 2.

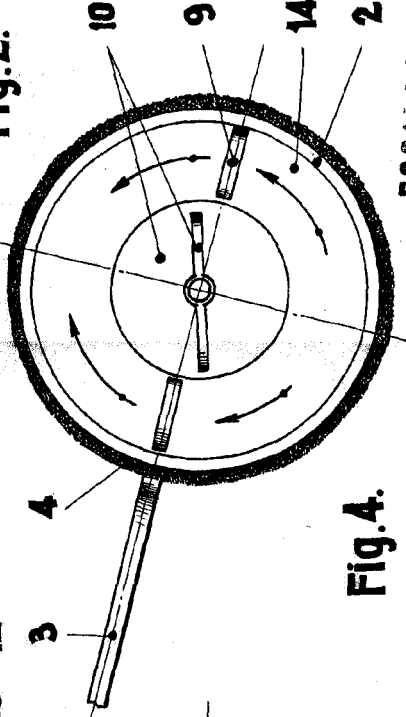
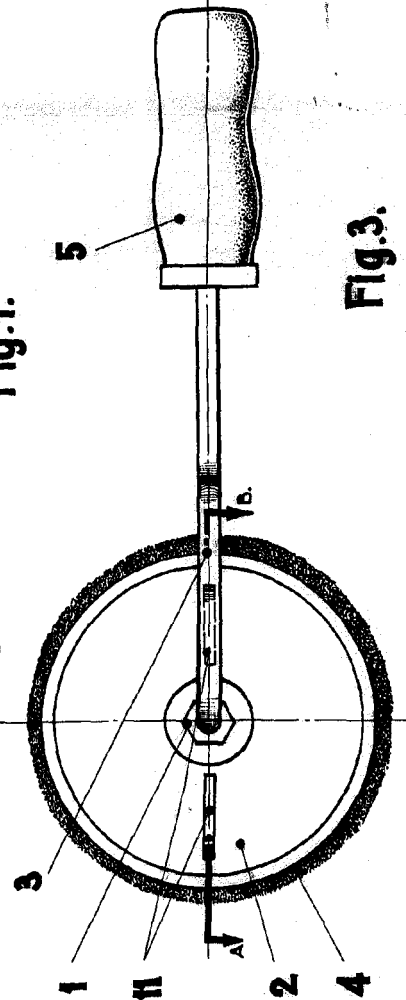


Fig. 3.

Fig. 4.

Fig. 3.

Fig. 4.

ESCALA VARIABLE

Alvarez